



Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 N° 492 - Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP 3561

Tel: +54 3482 449900
E-mail: atencionciudadana@avellaneda.gob.ar
www.avellaneda.gob.ar

N° 014/2026

Avellaneda, 23 de julio de 2026

CONCURSO DE PRECIOS

Por la presente se invita a Ud./s se sirva/n cotizar precios y condiciones por lo que a continuación se detalla.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: 31/07/2026 A LAS 12:00

Horas.

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
- 210 Ba.Ho.Nervado Ø 12mm x 12 mts	\$	\$
- 196 Ba.Ho.Nervado Ø 16mm x 12 mts	\$	\$
- 1.200 mts Alambre de atar N° 14	\$	\$
T O T A L		\$.....

OBRA: Proyecto Aprovechamiento Hídrico Terra Millenaria.

FORMA DE PAGO: Anticipado. Los precios deben indefectiblemente incluir impuestos, fletes y todo otro gasto necesario, que genere la entrega de lo solicitado en el lugar indicado.

No serán consideradas las formas de pago que contengan parámetros de ajuste en función a las variaciones de cotización que experimenten las monedas extranjeras.

FORMA DE COTIZAR: Los oferentes deberán cotizar el valor unitario y el importe total de la oferta, todo con IVA y demás gastos incluidos. La Municipalidad de Avellaneda podrá rechazar todas las propuestas sin que ello genere a favor de los oferentes derecho alguno para efectuar reclamos de ninguna naturaleza.

PLAZO DE ENTREGA: Sujeto a los requerimientos de la Secretaría de Producción y Desarrollo.

LUGAR DE ENTREGA: en obra, a coordinar con personal de la Secretaría de Producción y Desarrollo.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Será de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de apertura del concurso.

INFORMACIÓN: Los interesados podrán solicitar información que consideren necesaria en la Oficina de Compras, al número telefónico 3482-449900 internos 106/128, en días hábiles, en horario de atención al público, de 7:00 a 13:00 horas.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Deberán ser presentadas en sobres cerrados sin identificación alguna, con la sola mención de **“MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA – CONCURSO DE PRECIOS N° 014/2026”**, en la Oficina de Compras en el día y hora indicados en el inciso siguiente.

ENTREGA DE LOS SOBRES: El día **31 de julio de 2026, a las 11:00 horas** en esta Municipalidad.

APERTURA DE LOS SOBRES: El día **31 de julio de 2026, a las 12:00 horas** en esta Municipalidad.

LOS MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DESADJUDICAR EN CASO QUE LA MERCADERIA NO FUERA ENTREGADA EN TERMINO Y/O NO SE AJUSTE A LA MARCA COTIZADA.

A solo efecto de comparación de ofertas:

- la presentada por un proveedor radicado en es te distrito municipal, que tribute el derecho de Registro e Inspección, deberá deducirse una alícuota del 5% (cinco por ciento).-
- El importe así obtenido se comparará con las propuestas de los oferentes radicados fuera del distrito municipal, a los efectos de determinar las mas conveniente para la Municipalidad, en lo que a precio se refiere. -
- En caso en que en la comparación de ofertas surja igualdad de precios se tomará en cuenta al oferente de este Distrito Municipal. -
- La metodología mencionada precedentemente se aplicará solo a los fines de la evaluación de los precios de las ofertas presentadas, no en cuanto a comparación de calidades de producto o servicios ofrecidos. -

Sin otro motivo, saludo atentamente. -



Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 N° 492 - Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP 3561

Tel: +54 3482 449900
E-mail: atencionciudadana@avellaneda.gob.ar
www.avellaneda.gob.ar

ACTA N° 0117

CONCURSO DE PRECIOS N° 014/2026

-----En la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, a los 31 días del mes de julio de 2026, siendo las 12:00 horas se procede a iniciar el acto de apertura de los sobres que contienen las propuestas para la Adquisición de Barras de Hierro y Alambre, para Proyecto Aprovechamiento Hídrico Terra Millenaria. Con la presencia de la Contadora General C.P.N Abbet Luciana, la Jefa de División Compras Petrolí Gabriela M. y Sebastián Zanel, en representación de la firma ELIAS YAPUR S.A. Siendo la hora indicada se comprobó la recepción de 3 (tres) sobres, que abiertos resultaron ser:

SOBRE N° 1: Correspondió a la firma U.A.A. COOP. LTDA., quien cotiza de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Precio total</u>
Hierro dur nat 12mm	210 unid	\$ 21.267,73	\$ 4.466.223,59
Hierro dur nar 16mm	196 unid	\$ 37.380,81	\$ 7.326.638,74
Alambre negro recocido nro. 16	20 kg	\$ 3.207,31	\$ 64.146,25
TOTAL.....			\$ 11.857.008,57

Para la obra Aprovechamiento Hídrico Terra Millenaria, en la suma total de pesos once millones ochocientos cincuenta y siete mil ocho c/57/100 (\$ 11.857.008,57). Forma de pago: Anticipado. Plazo de entrega: sujeto a los requerimientos de la Secretaría de Producción y Desarrollo. Lugar de entrega: en obra, a coordinar con personal de la Secretaría de Producción y Desarrollo.-----

SOBRE N° 2: Correspondió a la firma PONTICELLI HNOS. S.A., quien cotiza de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Precio total</u>
Ho. Nervado 12mm	210 Ba	\$ 22.413,38	\$ 4.706.809,80
Ho. Nervado 16mm	196 Ba	\$ 39.429,57	\$ 7.728.195,72
Alambre negro nro. 14	30 kg	\$ 3.545,15	\$ 106.354,50
TOTAL.....			\$ 12.541.363,57

Para la obra Aprovechamiento Hídrico Terra Millenaria, en la suma total de pesos doce millones quinientos cuarenta y un mil trescientos sesenta y tres c/57/100 (\$ 12.541.363,57). Forma de pago: Anticipado. Plazo de entrega: sujeto a los requerimientos de la Secretaría de Producción y Desarrollo. Lugar de entrega: en obra, a coordinar con personal de la Secretaría de Producción y Desarrollo.-----

SOBRE N° 3: Correspondió a la firma ELIAS YAPUR S.A., quien cotiza de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Precio total</u>
Ho.Nervado 12mm x 12mts	210 Ba	\$ 21.484,00	\$ 4.511.640,00
Ho.Nervado 16mm x 12mts	198 Ba	\$ 40.200,00	\$ 7.879.200,00
Alambre de atar Nro. 14	1.200 mts	\$ 3.500,00	\$ 106.680,00
TOTAL.....			\$ 12.497.520,00

Para la obra Aprovechamiento Hídrico Terra Millenaria, en la suma total de pesos doce millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientos veinte c/00/100 (\$ 12.497.520,00). Forma de pago: Anticipado. Plazo de entrega: sujeto a los requerimientos de la Secretaría de Producción y Desarrollo. Lugar de entrega: en obra, a coordinar con personal de la Secretaría de Producción y Desarrollo.-----

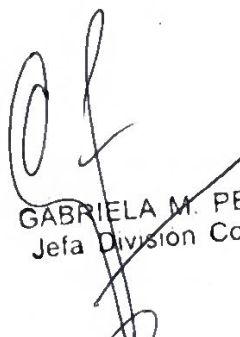


Alternativa Nro. 1

<u>Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Precio total</u>
Ho.Nervado 12mmx12mts	2.247,87 kg	\$ 2.310,00	\$ 5.192.592,30
Ho.Nervado 16mm x 12mts	3.704,50 kg	\$ 2.446,00	\$ 9.061.207,00
Alambre de atar N° 14	30.48 kg	\$ 3.500,00	\$ 106.680,00
Incluye cortado y doblado			
TOTAL.....			\$ 14.360.479,00

Para la obra Aprovechamiento Hídrico Terra Millenaria, en la suma total de pesos catorce millones trescientos sesenta mil cuatrocientos setenta y nueve c/00/100 (\$ 14.360.479,00).
Forma de pago: Anticipado. Plazo de entrega: sujeto a los requerimientos de la Secretaría de Producción y Desarrollo. Lugar de entrega: en obra, a coordinar con personal de la Secretaría de Producción y Desarrollo.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acta y acto, suscribiendo la presente, los asistentes.


GABRIELA M. PETROLI
Jefa División Compras




CPN LUCIANA ABBET
A/C CONTADOR GENERAL


Zoré Sebastián



Avellaneda

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Calle 13 N° 492 - Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP 3561

Tel: +54 3482 449900

E-mail: atencionciudadana@avellaneda.gob.ar

www.avellaneda.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 0186

AVELLANEDA, 10 de agosto de 2026

VISTO:

La solicitud de compra requerida por la Secretaría de la Producción y Desarrollo, y,

CONSIDERANDO:

Que, a tal fin la mencionada secretaría ha solicitado la Provisión de Barras de Hierro y Alambre, para "Proyecto Aprovechamiento Hídrico Terra Millenaria".

Que, por tal motivo se ha procedido al llamado a Concurso de Precios N° 014/2026 a los siguientes proveedores: U.A.A. COOP. LTDA., PONTICELLI HNOS S.A., AGUSTINI ALEJANDRO J. y ELIAS YAPUR S.A.

Que, se han realizado los análisis económicos y técnicos de las ofertas presentadas, resultando conveniente la cotización de PONTICELLI HNOS. S.A.

Que, se ha procedido en un todo de acuerdo a lo establecido en las Ordenanza Municipal N° 2211/25 y Decreto N° 630/25.

Que, existe saldo disponible en la partida presupuestaria correspondiente.

POR ELLO:

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE AVELLANEDA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) – Adjudícase la Provisión de Barras de Hierro y Alambre, para "Proyecto Aprovechamiento Hídrico Terra Millenaria", en la suma de pesos doce millones quinientos cuarenta y un mil trescientos sesenta y tres c/57/100 (\$ 12.541.363,57), a la firma PONTICELLI HNOS. S.A., por ser la oferta más conveniente para esta Municipalidad.-----

ARTÍCULO 2º) – Autorízase a contaduría General a librar órdenes de pago correspondiente e imputar a la partida 4.02.05.067.55 OBRAS VARIAS, del presupuesto vigente.-----

ARTÍCULO 3º) – Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-----

GABRIELA M. PETROLI
Jefa División Compras



CPN CRISTIAN S. QUIROZ
Secretario de Hacienda y Finanzas